

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 27 de octubre de 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: MARIA HELENA DE LA HOZ MADURO.
DEMANDADO: MARIA AUXILIADORA MADURO CASTRO.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 058 de fecha 26 de octubre de 2020 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00072-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.